

28/02/2017

En prisión preventiva permanecerá imputado que prendió fuego a una casa en la comuna de Lo Prado

En esta audiencia la Fiscalía Centro Norte formalizó investigación por el ilícito de incendio en relación a hechos ocurridos el domingo 26 de febrero al interior de un domicilio ubicado en avenida Teniente Cruz Martínez en la comuna de Lo Prado.

En ese lugar el imputado Edison Fuentes Gutiérrez, luego de mantener una discusión con una de sus arrendatarias, la agrede con una barra metálica golpeándola en la mano resultando la víctima con lesiones.



Luego de escapar, el imputado vuelve a la vivienda con un papel encendido que utiliza para prender al interior provocando que el fuego se extendiera por las habitaciones, todas de material ligero, extendiéndose incluso hasta otro inmueble del sector donde se encontraba una mujer y su hija quienes logran salir sin resultar lesionadas.

El ente persecutor solicitó al Quinto Juzgado de Garantía decretar la prisión preventiva en contra del imputado argumentando que su libertad representa un evidente peligro para la seguridad de la comunidad y de las víctimas. La medida cautelar fue acogida por el tribunal.

El imputado también fue formalizado por el delito de lesiones.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369